



Coordinación Nacional de Difusión
Mediateca

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2021.
Oficio No. 401.4S.21-2021/161.

MTRA. EN HISTORIA JULIETA GARCÍA GARCÍA
SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA
COORDINACIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS
PRESENTE

Estimada Mtra. Julieta,

En atención al oficio con número de referencia 401.4S.21-2021/0228 y, mediante el cual nos comenta que la Mtra. Nuria Salazar Simarro, requiere obtener las autorizaciones correspondientes para utilizar una imagen **“Chimalli de oro prehispánico”**, que se encuentra en el Repositorio Institucional Mediateca INAH y la cual será utilizada para la elaboración del cartel, papelería, constancias y portada de un libro junto con imágenes de piezas de repositorios en España para el VIII Congreso Internacional La Plata en Iberoamérica. De los orígenes al siglo XIX, le comento que para obtener la fotografía requerida es necesario tramitar los permisos correspondientes ante la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH y la Fototeca Nacional.

Por lo que menciona en su oficio, ya fue solicitada la autorización ante la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del instituto, la cual deberá ser enviada junto con su petición a la Fototeca Nacional para que le sea proporcionada la imagen en la resolución requerida. En el anexo 1, se describen los pasos para realizar dicha solicitud. Cabe mencionar que dichas instrucciones pueden ser consultadas directamente en el Repositorio Institucional Mediateca INAH.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Jimena Escobar Sotomayor
Mediateca

c.c.p. María del Perpetuo Socorro Villarreal.- Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH
c.c.p. Lic. Rebeca Díaz Colunga.- Encargada de la Coordinación Nacional de Difusión.
c.c.p. Mtro. en Arq. Antonio Mondragón Lugo.- Director de Apoyo CNMH-INAH
c.c.p. Lic. Juan Carlos Valdéz.- Director de la Fototeca Nacional.
c.c.p. Lic. Vicente Martínez Escobar.- Subdirección de Permisos de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos.
c.c.p. Mtra. Nuria Salazar Simarro.- Investigadora Titular C. adscrita a la Subdirección de Investigación. CNMH-INAH
JES/mjrg





ANEXO 1

INSTRUCCIONES PARA EL USO DE IMÁGENES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

1. Identificar las imágenes en el Repositorio Institucional Mediateca INAH

Consultar el acervo en línea en el Repositorio Institucional Mediateca INAH <http://mediateca.inah.gob.mx> e identificar cada una de las fotografías a solicitar y sus respectivos claves de identificación o MID.

2. Preparar la solicitud ante la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH

Redacta una carta u oficio dirigido a la Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal; Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH, teléfonos 41660780 al 41660784 ext. 417036 al 417041, correo electrónico juridicopermisosinah@gmail.com; donde se especifique con detalle el uso que se le dará a las imágenes.

Ejemplo: Si se trata de una publicación, se deberá anotar el título y tiraje (número de ejemplares) y si se trata de un proyecto comercial, es necesario anexar un listado de las fotografías con título, número de identificación MID e imagen, como se muestra a continuación:

1	Francisco I. Madero	77_20140827-134500:880561	
2	Piedad Casasola Zapata, retrato	77_20140827-134500:841674	

3. Entregar la solicitud en la Ventanilla Única de trámites del INAH





Coordinación Nacional de Difusión
Mediateca

En la Ciudad de México, la Ventanilla Única se ubica en la Calle de Correo Mayor número 11, planta baja, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06060, Teléfono 4040 5664. Cada estado de la República Mexicana cuenta con su propia Ventanilla Única, la cual se puede ubicar en la página **www.cnci.inah.gob.mx** o al teléfono 01 800 623 4624.

4. Enviar oficio de autorización ante la Fototeca Nacional

En el caso de que las imágenes correspondan a la Fototeca Nacional, una vez que se cuente con la autorización de la Coordinación de Asuntos Jurídicos del INAH y se haya realizado el pago correspondiente, se deberán enviar ambos documentos al correo electrónico **fototecanacional@inah.gob.mx** dirigido al Hist. Juan Carlos Valdez Marín; Director del Sistema Nacional de Fototecas, con atención al Mtro. Arturo Jaramillo Peñaloza; Subdirector de la Fototeca Nacional, correo electrónico arturo_jaramillo@inah.gob.mx, teléfono 771 71 43653 ext. 228104 o 228105.

Las imágenes se entregarán mediante una liga de descarga al correo electrónico del solicitante. Todas las imágenes se entregan a 600 dpi en formato TIFF.

Importante

Recomendamos enviar copia de la documentación entregada a Ventanilla Única, al correo **fototecanacional@inah.gob.mx**.

Si no tienes cerca una Ventanilla Única del INAH, resides en el extranjero o deseas saber el estado de tu trámite, favor de contactar a la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH a los teléfonos 41660780 al 41660784 ext. 417036 al 417041 o al correo **juridicopermisosinah@gmail.com**

Más información en el portal de Trámites INAH [https://tramites.inah.gob.mx/INAH-01-004%20\(A\).html](https://tramites.inah.gob.mx/INAH-01-004%20(A).html)

